Medellín, 06/06/2023

Doctor
JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
Alcalde municipal
Correo: alcaldia@narino-antioquia.gov.co;despachoalcalde@narino-antioquia.gov.co
Nariño **-** Antioquia

ASUNTO: Invitación a celebrar convenio interadministrativo para la implementación de semi invernaderos, vigencia 2023.

Cordial Saludo Alcalde,

La Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, dependencia a la que se encuentra adscrita la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional- MANÁ, responsable de la coordinación Departamental del Programa de Producción y distribución, lo invita a celebrar el convenio interadministrativo, con el fin de desarrollar conjuntamente el siguiente objeto:

OBJETO: "Integrar esfuerzos para la implementación de semi - invernaderos para la Seguridad Alimentaria en el Municipio de **NARIÑO**-Antioquia." por valor de **$100.000.000**.

Con el fin de adelantar el trámite del convenio, requerimos de su administración municipal su aceptación oficial para ser partícipe de dicho proceso.

Para tal fin, se requiere aportar los siguientes documentos en **medios digitales:**

- Oficio de respuesta de la **aceptación de la invitación.**
- Oficio de propuesta del municipio que especifique: El **valor del aporte** del municipio para el nuevo convenio. Si es en dinero (indicar valor del CDP que expedirá para soportar dicha inversión) o en especie y en qué actividades se invertirán.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal - **CDP** del aporte del municipio.
- Banco de programas y proyectos
- Constancia de consulta **Contraloría** General de la República del alcalde y del municipio con máximo (10) días de expedición.
- Constancia de consulta **Procuraduría** General de la Nación del alcalde y del municipio con mínimo 10 días de expedición.
- Certificado de **antecedentes judiciales** del alcalde con mínimo 10 días de expedición.
- Certificado nacional de **Medidas Correctivas** del alcalde con mínimo 10 días de expedición
- Certificado de paz y salvo de **parafiscales** debe ser firmado por el señor alcalde. Si es firmado por Contador Público, se debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y el Certificado vigente de la Junta Central de Contadores.
- Soporte del **pago de la seguridad social** del último mes de la administración municipal.
- Fotocopia de la **cedula del Alcalde.**
- Certificado **de inhabilidades e incompatibilidades.**
- Copia del **Rut** del alcalde y del Municipio actualizado.
- **Acta de posesión** del alcalde.

- **Facultades para contratar.**
- **Certificado de Cuenta Bancaria, que corresponda a la cuenta exclusiva para los desembolsos.**

Si al momento de realizar el proceso de contratación el municipio cuenta con alcalde encargado se deberán anexar los documentos que lo representen tales como: cedula, certificados de entes de control, acta de posesión y delegación de facultades para contratar.
Nota: No se recibe documentación vía Whatsapp en formato Word y unida en un solo PDF, es decir, cada documento debe remitirse por separado en formato PDF.

Se espera contar con el envío de esta documentación a más tardar para el día **06 DE JUNIO DEL 2023**, con la finalidad de proceder a suscribir oportunamente el respectivo convenio interadministrativo. Quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Secretario de Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Iris Margoth Esquivel Cogollo– Profesional Jurídico - Gerencia MANÀ		02/06/2023
Revisó:	Karla Álvarez Manzano – Abogada SISFA		02/06/2023
Aprobó:	Adriana Yaneth Suarez Vásquez – Gerente de MANA		02/06/2023
Aprobó:	Luis Felipe Restrepo Meneses- Líder Jurídico		02/06/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			